

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INGEMIS S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del 2020, a las 11H00, en las oficinas de la Ciudadela Los Vergeles Solar 4 Manzana 212, de esta ciudad se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía INGEMIS SA., a saber;

Carlos Geovanny Durán Oscuez, propietario de 20.120 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de US\$ 1.00 cada una;

Pamela Sofía Duran Vinueza, propietaria de 40.239 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una;

Sofía Daniela Duran Vinueza, propietaria de 40.239 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una;

Walter Francisco Duran Vinueza, propietario de 43.113 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una;

Se designa para que actúen de Secretaria y Presidente de la sesión a la CPA. Eugenia Sofia Briones Díaz y al Ing. Walter Francisco Duran Camacho, en su respectivo orden.

La presidencia dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Cumplido lo anterior, por secretaría se informa que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ciento cuarenta y tres mil setecientos once Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$143.711,00) y que todos están en capacidad de votar.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS ONCE Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 143,711.00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre tres puntos del orden del día, a saber:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente respecto al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2019.

La presidencia, considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria a las 11H15, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los tres puntos del orden, acerca del cual todos están informados personalmente.

En tal virtud, la junta pasa a considerar lo relativo al PUNTO UNO, del orden del día, el informe de Comisario es leído por la secretaria, discutido y luego aprobado por unanimidad.

Punto Dos.- La secretaria procede a la lectura del Informe del Gerente General, el cual es discutido y luego aprobado por unanimidad.

Punto Tres.- Se entregan copias de los estados financieros a los accionistas y luego de ser discutidos se aprueban por unanimidad.

Finalmente, la presidencia manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12.055 expedido por la superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

- a. Lista de Asistencia y número de acciones que representan.
- b. Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

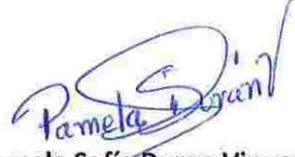
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para la constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a la 12:15 del mismo día f) CPA. Eugenia Sofia Briones Díaz, Secretaria AD-HOC de la sesión; Ing. Walter Francisco Duran Camacho, Presidente de la Junta

Guayaquil, 13 de Marzo del 2019


Carlos Geovanny Durán Oscuez
Accionista


Sofía Daniela Duran Vinueza
Accionista


Ing. Walter Francisco Durán Camacho
Presidente de la Junta
Gerente General


Pamela Sofía Duran Vinueza
Accionista


Walter Francisco Duran Vinueza
Accionista


CPA Eugenia Briones Díaz
Secretaria AD-HOC